



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 27. DE JULIO DE 1762.

Petersburgo 18. de Junio de 1762.



UANDO los Diputados de la Nobleza de *Curlandia* se despidieron del Emperador, se les entregò de parte de S.M. la resolucion siguiente: *Por la presente se hace saber en nombre de S. M. Imperial à los Diputados de la Nobleza de Curlandia, que considerando las diferentes opresiones, que la misma Nobleza ha padecido de algun tiempo à esta parte en sus privilegios, libertades, è inmunidades, se halla en la lo-*

able intencion de proteger en lo successivo eficazmente los Ducados de Curlandia, y Semigalia, en todos sus derechos, prerrogativas, è inmunidades, assi en lo Espiritual, como en lo Temporal, en consecuencia de las seguridades, y garantias de sus muy Serenissimos Predecesores.

Tambien S. M. Imperial se halla particularmente dispuesto, vista la mutacion nuevamente sobrevenida en los Negocios de Curlandia, à hacer experimenten los Nobles bien inclinados las pruebas efectivas: tanto mas que, sin hacer por ahora mencion de otros sentimientos, y usurpaciones contrarias à sus Privilegios, es poco compatible con las Leyes fundamentales del Ducado de Curlandia, el tener por Dueño à un Principe Catholico. Todo esto es à efecto de que los referidos Diputados puedan, à su buelta, declarar, ante todas cosas, à todos sus Co-Hermanos esta graciosa disposicion de S. M. Imperial: añadiendo, que S. M. les hará saber prontamente, por medio de su Ministro acreditado, quanto sea ulteriormente relativo, y ventajoso à dicho saludable objeto. En lo demàs, S. M. Imperial assegura à toda la Nobleza la continuacion de su proteccion Imperial.

Esta resolucion mira, como se vè, à despojar al Principe Carlos de Saxonia del Ducado de Curlandia, para dár su investidura, segun toda apariencia, al Principe Jorge de Holstein, à cuyo favor hizo su renuncia ultimamente el Duque de Biròn.

El Exército Ruso en Pomerania, al abrirse la Campaña, debe ser de 509. hombres. Se asegura, que el Conde de Romanzow, que le manda, tiene orden de marchar, sin aguardar la llegada del Emperador. El punto de reunion será en el Mecklenbourg, adonde se supone, que los Daneses no vayan antes que el Exército de Rusia. Las verdaderas miras de S. M. Imperial se ignoran enteramente; pero lo cierto es, que los Negocios entre nuestra Corte, y la de Dinamarca, se empeñan cada dia mas, y puede ser que al fin vengán à parar en una rotura.

El dia 3. de este mes recibió el Emperador de parte de S. M. Prusiana el Uniforme completo, igual al del Regimiento Prusiano, que debe servir en el Exército Ruso, en cambio de uno de nuestros Regimientos que irá al Prusiano. S. M. Imperial se puso inmediatamente este nuevo Uniforme, y desde entonces no ha dexado de usarle. Las ratificaciones del Tratado de Paz, concluido entre S. M. Imperial, y el Rey de Prusia, se han recibido algunos dias hace; y las fiestas que se han de celebrar con este motivo, que comenzarán el 21., deberán durar muchos dias.

La partida del Emperador à su Exército, que se resolvió, y anunció por la Nota de Combite, entregada à los Ministros Estrangeros, tiene alguna incertidumbre. No obstante, S. M. Imperial, para asegurar el orden, y tranquilidad de esta Capital, en caso de ausencia, acaba de mandar se construyan Cuerpos de Guardia en sus Plazas, y Encrucijadas. Tambien habrá diferentes Piquetes, que harán continuas Patrullas, y se quedan disponiendo Cadenas, y Barreras en todas las Calles.

Aquí se asegura, que S. M. Prusiana ha propuesto al Emperador su mediacion, para componer las diferencias con la Dinamarca, por lo que mira al Sleswick, y que se junte à este efecto un Congreso en Berlin. Nuestra Corte, dicen, admitió esta proposicion; pero no se sabe que hará la de Copenhague. Si este Congreso tiene efecto, el Sr. Zeidlern, Consejero Holstenés, y el Sr. Korff, actual Ministro en Copenhague, serán naturalmente nombrados en calidad de Plenipotenciarios.

El Arzobispo de Novogrod salió desterrado, y llamado ocho dias despues, por haverse opuesto fuertemente à la construccion de una Iglesia Luterana, que el Emperador quiere establecer en su Palacio para sus Subditos del Holstein. La decision de este asunto està aun suspendida.

El Emperador ha mandado diferir el pago de las Pensiones, Señalamientos, y otras qualesquiera obras, fuera de las de su nuevo Palacio, que quiere esté concluido para el Otoño.

En virtud de las antiguas deudas del Duque de Birón à la Corona de Rusia, ha embiado S. M. Imperial orden al Sr. Simolin, su Residente en Mitau, de que ponga Seqüestro en las Rentas del Ducado de Curlandia; y que

que declare à la Nobleza, que no es su voluntad violar sus Privilegios; mas que no consentirà jamàs, que un Príncipe *Catholico* sea su Soberano.

El Baron de *Breteuil*, Ministro Plenipotenciario de S. M. *Christianissima*, recibió los dias passados, à la buelta de un Correo, que havia despachado à *Versalles*, nuevas instrucciones, relativas à la dificultad que se originò sobre su primera Audiencia. Esta dificultad, fuera de lo sustancial de los Negocios, del interès, y aun del Ceremonial de las dos Cortes, no ha podido vencerse; y así este Ministro, en consecuencia de las ordenes que tenia, pidió sus Passaportes para restituirse à *Francia*, y se dispone à partir inmediatamente.

Viena 27. de Junio de 1762.

EL Jueves 24. de este mes, dia de la Natividad de S. Juan Bautista, cuyo nombre tiene la Señora Archiduquesa, quinta Hija de sus Magestades *Imperiales*, se vistió la Corte de Gala en *Schombrun*, y S. A. Real recibió con este motivo los cumplimientos de los Ministros de la Corte, Embaxadores, y Ministros Estrangeros, y de la principal Nobleza. Por la tarde hubo concurrencia en el Quarto de la Emperatriz Reyna, y por la noche asistieron sus Magestades *Imperiales*, y R. A. al Coliseo de Palacio, en donde se representò la Fiesta *Theatral Italiana*, intitulada: *Ariano*, y *Baco*. Antes de ayer llegó aquí de *Paris* la Condesa del *Chatelet*, Esposa del Embaxador de *Francia*.

Los avisos de *Saxonia* de 17. de este mes, no contienen cosa notable que haya pasado entre los dos Exercitos. No obstante se sabe, que nuestros Puestos abanzados tomaron, ò desordenaron diferentes Destacamentos Enemigos. El Coronel *Torrok* desbaratò totalmente en *Gablentz* el 10. por la noche una Tropa Enemiga, compuesta de 200. Cavallos, de los quales hizo prisioneros un Oficial, y 42. Soldados. Desde el 12. hasta el 16. se tomaron igualmente diferentes Piquetes, y Patrullas à los *Prusianos*, y con ellas un Teniente del Batallon Franco de *Schack*. Además de esto, habiendo el Feld-Mariscal de *Serbelloni* dirigidose el 17. à los Puestos abanzados para reconocer la posicion de los Enemigos, hubo con este motivo una escaramuza entre *Nider Wartha*, y *Gowernitz*, en la qual se hicieron 4. Oficiales, 14. Subalternos, y 46. Soldados *Prusianos* prisioneros, de suerte, que con los desertores han perdido los Enemigos en esta ocasion mas de 120. hombres, sin contar los muertos.

La pérdida que successivamente han tenido los Enemigos, de algun tiempo à esta parte, en las diferentes pequeñas Acciones que ha havido en *Saxonia*, se puede valuar en 49. hombres, entre los quales se hallan 60. de sus Oficiales del Estado Mayor, y otros. La Artilleria tomada en ellas sube à 10. Cañones: à saber, 4. de 12., 2. de 6., y 4. de 3., además de

de un Mortero, y 14. Carros de Municiones. Por nuestra parte, no hemos perdido mas que 200. hombres; y así, la que haviamos hecho en *Freyberg* està ampliamente reparada.

Por las noticias que se han recibido del Exercito, mandado por el *Feld-Mariscal de Daun*, se sabe, que el 11. de este mes hubo algunos ataques entre las Tropas ligeras, que no causaron pérdida considerable en una, ni otra parte. El 12. se recibió aviso de la *Alta Silesia*, que el Cuerpo de *Werner* se havia retirado de *Teschén*, y perdido mucha Gente por la desercion. Un Destacamento de 300. Cavallos Enemigos penetrò hasta *Hirschberg*, en donde tomò dos Correos, con Pliegos del *Feld-Mariscal de Serbelloni* para el de *Dann*. Como las cosas han mudado de semblante, el *Baron de Hadick* queda tranquilo en *Wasta*. El *Feld-Mariscal de Daun* ha reconocido otra vez su posicion, y hecho construir en ella algunas nuevas obras. Este General hace muchos movimientos, cuyo objeto se ignora, reconociendo muchos Campos en el frente, y flancos del Exercito. El *Baron de Elrrichshausen* se puso en marcha el 14. con toda su Cavalleria, à fin de tomar mil Cavallos Enemigos, apostados en las cercanias de *Neumarck*, cuyo proyecto se havia conseguido, si los *Austriacos*, por su demasiado ardor, no huvieran perseguido tanto à los fugitivos: lo que fue causa de que 500. Cavallos que salieron de *Neumarck*, viniessen en socorro del Enemigo, con cuyo accidente se bolviò à apoderar de los prisioneros que se havian hecho. No obstante esto, nuestras Gentes se traxeron 108., teniendo por nuestra parte 6. Oficiales, y 130. hombres muertos, y heridos.

El Exercito del Rey de *Prusia* continúa en campar, desde *Breslau*, hasta *Strehlen*, y la mayor parte de su Cavalleria està cerca de *Neumarck*. Se asegura, que la dificultad de las subsistencias ha determinado à este Principe à embiar una parte de sus Tropas à acantonarse al otro lado del *Oder*. Segun las apariencias, espera para obrar à los *Rusos*; pues aunque ha hecho anunciar muchas veces su arribo, se cree no sea tan pronto como se havia creido. No obstante, del *Quartel General de Kratzkau*, con fecha de 21. avisan, que el 16. de este mes se tuvieron noticias ciertas de que el *Conde de Czernichew*, que campaba con su Cuerpo de 204. hombres entre *Thorn*, y *Marienwerder*, se havia puesto en marcha el dia 5., dirigiendo su camino por *Posen*. La voz que corriò de la proxima llegada de estas Tropas à *Silesia*, fue motivada de haver tenido por Cuerpo *Ruso* à 84. *Prusianos*, que vinieron de *Pomerania*, los quales se unieron el 20. al Exercito del Rey de *Prusia*, haviendolos conducido el Principe de *Bevern*, que, segun dicen los desertores, debe servir en èl esta Campaña. Al mismo tiempo se asegura esperaban mas de 6., ù 74. prisioneros, que havian hecho los *Rusos*, y à quienes se les acaba de vestir en *Berlin*.

Los Enemigos tentaron el 18. desalojar un Puesto de nuestra izquierda, que està àzia el *Pitschemberg*; pero fueron vigorosamente rechazados por los *Croatos*.

Al Theniente General Conde de *Draskowitz* le embiò el Feld-Mariscal de *Dann* à tomar un Puesto de 300. Cavallos *Prusianos*. Este Oficial, que configiò el designio de sorprenderlos, tuvo la desgracia, persiguiendo à los fugitivos, de encontrar con un grueso de Cavalleria Enemiga, al que se rindiò prisionero con 180. Cavallos de su Destacamento.

S. M. *Prusiana*, que hace continuas demostraciones, de que quiere atacarnos, aumenta todos los días Puentes sobre el *Schweidnitz*, y *Striegau*, para ver si con esto puede hacernos mudar de posicion. El 19., à las 9. de la noche, passò el primero de estos Rios por *Furstenau*; y haciendo retirar algunos de nuestros Puestos, se abanzò hasta *Gros Monau*, en ademan de querer establecerse allí; pero despues de algunas escaramuzas de poca consecuencia, se retirò, y el dia siguiente tomamos possession de los Puestos, que haviamos abandonado.

Londres 2. de Julio de 1762.

DE resultas del arribo de un Correo de *Lisboa* se han embiado ordenes muy precisas à las dos Secretarias de Guerra. Se assegura, que el Lord *Pulteney* passa à *Portugal* con el mando en Gefe de los Voluntarios Reales. La Fragata del Rey la *Brillante*, llegò el 28. à *Plymouth*, bolviendo de *Oporto*, de donde trae Cartas, que confirman los avisos, que la Corte havia recibido del progreso de los *Espanoles* hasta el 29. de Mayo ultimo, y de la oposicion que experimentaron à su passo por las Montañas de *Maràn*, y *Montalegre*: como tambien en el *Dnero* por parte de las Tropas regladas, y Milicias *Portuguesas*, à las quales se havia juntado un gran numero de *Payfanos* armados de Fusiles, Picas, Palos, y otros instrumentos de defenfa. Las ultimas Cartas son del 11. de Junio, y refieren, que habiendo llegado à *Oporto* 4000. hombres de Tropas *Portuguesas*, è *Inglesas*, y 6000. de Milicias, una buena parte se havia puesto en marcha para ocupar los desfiladeros, y passos por donde los *Espanoles* pueden penetrar en aquella parte. En *Oporto* hay 300. Toneles de Vino, pertenecientes à *Negociantes Ingleses*, que los iban à transportar à *Inglaterra*, à cuyo fin han obtenido del Almirantazgo 8. Navios, con 3. de escolta. La Esquadra del Almirante *Hawke*, quando partiò de *Spithead*, consistia solo en 9. Navios de linea, y 3. Fragatas; pero en *Plymouth* se la debian juntar otros 5. Navios de Guerra. Los Señores del Almirantazgo, à instancias del Rey de *Portugal*, han recomendado, y nombrado 6. Capitanes, y muchos Thenientes de la Marina *Inglesa* para mandar en la *Portuguesa*, y estos Oficiales partiràn à *Lisboa* la semana proxima. El

Lord *Tyrwley* está tan incomodado en *Portugal*, que ha pedido licencia al Rey para restituírsele á *Inglaterra*.

En un Consejo que se tuvo el 23. parece se resolvió, segun dicen, que no se admitan ciertas proposiciones de acomodamiento, hechas ultimamente por parte de nuestros Enemigos. Con todo esto se asegura, que una de las Potencias Neutrales, quiere aún ofrecer su mediacion para restablecer la Paz entre *Francia*, *España*, é *Inglaterra*. Corre la voz de que el Conde de *Bute* ha resuelto hacer dexacion de su Empleo de primer Comissario de la *Theforeria*, á fin de que cesen los rumores Populares, que contra él excita un Partido ambicioso, y turbulento.

Haviendo aprobado el Rey el Plan hecho por el Lord *Ligonier* de la disposicion general, que las Tropas han de tener este Verano en el Reyno, éste Feld-Mariscal ha ordenado vayan á los diferentes Campos, que se han trazado.

El Capitan *Hawker*, despachado de las *Indias Occidentales* por el Cavallero *Jorge Pocock*, trajo el 28. la noticia de que el Almirante havia llegado á la Costa de *Cuba* el 26. de Mayo, y que el Conde de *Albemarle* debia inmediatamente desembarcar sus Tropas en aquella Isla, para atacar la *Havana*, su Capital.

Antes de ayer, por la tarde, llegó á *S. James* el Theniente Coronel *Boyd*, primer Ayudante de Campo del Principe *Ferdinando*, con la noticia de una Victoria, conseguida el 24. de Junio en las cercanias de *Cassel* por el Exercito Aliado, contra el de los *Franceses*, mandado por los Mariscales de *Estreès*, y *Soubise*. Este feliz suceso se anunció luego al Pueblo por una descarga del Cañon de la *Torre*, y del *Parque*. Al Rey, la Reyna, y la Familia Real los cumplimentó la Nobleza, y se hicieron regocijos públicos.

El Subsidio concedido por el Parlamento para el servicio de este año, asciende á 18. millones; 299155. libras, 18. sueldos, y 11. dineros *Sterl.*; y los efectos de donde se ha de sacar, suben á 18. millones: 6171895. lib. 2. sueld. y 8. dineros, salvo los inciertos que ocurran. La deuda nacional de la *Gran Bretaña*, con las Negociaciones del Parlamento, para el servicio del mismo año, asciende á mas de 122. millones de libras *Sterlinas*.

El Navio el *Sobervio*, de 74. Cañones, mandado por el Capitan *Rowley*, ha llegado á *Spithead*. Este Baxel se havia hecho á la vela el 6. de Mayo con las Fragatas la *Gosport*, de 44. Cañones, y la *Danae*, de 38., llevando baxo su comboy las Flotas Marchantes, destinadas para las *Indias Orientales*, y *Occidentales*, y para la *America Septentrional*. Hallandose estas Embarcaciones el 11. del mismo mes á 47. grados, y 40. minutos de latitud, y á 52. leguas al Owest del Cabo *Lizard*, descubrieron á las 5. de la mañana la Es-

quadra de Mr. de Ternay , que partiò de Brest el 8. , compuesta del Robusto , de 74. Cañones , del Despierto , de 64. , de la Garonne , de 44. , y del Unicornio , de 30. El Capitan Rowley mandò à los Navios Marchantes continuassen su camino , y poniendose en la retaguardia con sus tres Navios , hizo sus disposiciones para el combate. Los Enemigos , que havian forzado velas para alcanzarle , llegaron à tiro de Cañon , y arbolando Vandra Inglesa , se retiraron. Entonces Mr. Rowley los persiguiò por muchas horas , aunque inutilmente , y bolviò à juntarse à su comboy , no habiendolos descubierta mas.

*Del Quartel General del Exercito Aliado en Wilhelmstad el 24. de Junio,
à las 10. de la noche.*

Esta mañana , à las 4. , passaron nuestras Tropas el Dymel : la ala derecha por Warbourg , à las ordenes del Lord Gramby : la izquierda por Silen , à las del General Sporcken ; y el centro en donde se hallaba el Principe Fernando , por frente de los Estanques de Halge. El Lord Gramby se puso sobre una altura , enfrente de Fortenwalde , para tomar por las espaldas la ala izquierda del Exercito Enemigo. Las Tropas de Mr. de Sporcken marcharon por Reynhartzwalde , con el fin de atacar el flanco , y retaguardia del Cuerpo Enemigo , que estaba apostado en Carlidorff ; y las del centro se abanzaron por el Langenberg. Todos estos movimientos se executaron de manera , que se llegó à la vista de los Enemigos , sin que huviesen concebido la menor sospecha de ser atacados ; y así , viendo que se les embestia por el frente , por los costados , y por la retaguardia , no tardaron un punto en hacer su retirada. En ella se les persiguiò , y estrechò quanto fue posible. Mr. de Stainville , para favorecer esta retirada , se metiò en el Bosque de Wilhelmstal con los Granaderos de Francia , los Reales , el Regimiento de Aquitania , y otras Tropas , cuya mayor parte fue muerta , dispersa , ò tomada. Hemos hecho de 2. à 3y. prisioneros , tomado muchos Cañones , y Vандeras , con diferentes equipages , y nuestra pérdida no excede de 500. hombres.

Wurtzbourg 1. de Julio de 1762.

EL 28. del mes ultimo se recibì aqui la noticia de que el Principe de Stolberg , que tiene à sus ordenes la mayor parte del Exercito del Imperio , fue atacado tan vigorosamente por los Prusianos , que manda el General Seydlitz , que le obligaron à retirarse àzia Hoff , y Munchsberg , adonde llegó el 27. El 30. aún permanecia en estos parages , habiendo embiado al General Luzinsky àzia Asch.

Paris 12. de Julio de 1762.

Declaracion de Guerra de S. M. Christianissima contra el Rey de Portugal.

EL Rey, y el Rey *Catholico*, precisados à sostener la Guerra contra la *Inglaterra*: han contrahido recíprocos empeños, con el fin de poner freno à la excesiva ambicion de esta Corona, y al despotismo que pretende usurpar, y tener en todos los Mares, en la Navegacion, y Comercio de otras Potencias, y principalmente en las *Indias Orientales*, y *Occidentales*.

Para conseguir este objeto, pareció à sus Magestades, que uno de los medios mas convenientes, era el de combidar al Rey de *Portugal* à que entrasse en su Alianza. Era muy natural, que este Principe aceptasse prontamente las proposiciones, que en su consecuencia se le hicieron en nombre de S. M., y de S. M. *Catholica*. Esta opinion se fundaba en lo que el Rey *Fidelissimo* se debe à si mismo, y en el amor à sus Pueblos, que desde el principio de este siglo gimen baxo del sobervio yugo de los *Ingleses*. Por otra parte, el suceso ha hecho conocer suficientemente la necesidad de las justas demostraciones de la *Francia*, y la *España*, por lo que mira à una neutralidad sospechosa, y peligrosa, que tenia en si todos los inconvenientes de una Guerra disimulada.

Las Memorias presentadas con este motivo en la Corte de *Lisboa*, se han dado al Público; y toda *Europa* havrà visto en ellas las sólidas razones de justicia, y conveniencia en que el Rey, y el Rey *Catholico* fundaron su demanda al Rey de *Portugal*, à las quales ha añadido S. M. *Catholica* las mas tiernas expresiones de amistad, y parentesco, que debian hacer la mas fuerte, y mas saludable impresion en el corazon del Rey *Fidelissimo*.

Pero bien lejos de que estas tan poderosas, y legitimas consideraciones huviesse determinado à aquel Principe à unirse à S. M., y à S. M. *Catholica*, se ha negado absolutamente à sus generosas ofertas, prefiriendo el sacrificar su Alianza, su propia gloria, è intereses de sus Vassallos, por su ciega, è ilimitada passion à la voluntad de la *Inglaterra*.

Como semejante conducta no dexaba duda alguna de las verdaderas intenciones del Rey de *Portugal*, el Rey, y el Rey *Catholico* no podian desde entonces mirarle sino como Enemigo directo, y personal, que baxo del artificioso pretexto de una neutralidad, que no havria observado, pondria sus Puertos à disposicion de los *Ingleses*, para servir de asylo à sus Navios, y ponerlos en parage de perjudicar con mas seguridad, y eficacia à la *Francia*, y la *España*.

Sin embargo, S. M., y S. M. *Catholica* han creído deber aún guardar algun miramiento al Rey *Fidelissimo*, porque aunque las Tropas *Españolas* han entrado en *Portugal*, esta invasion que se ha hecho indispensable, no

ha sido acompañada de ninguna Declaracion de Guerra, habiendose portado en aquel Reyno con la moderacion que se acostumbra usar con una Nacion amiga, y neutral.

Todos estos urbanos procederess se han malogrado, habiendo el Rey de *Portugal* declarado formalmente la Guerra à la *Francia*, y la *España*. Este no esperado passo, ha precisado al Rey *Catholico* à hacer la misma Declaracion contra el Rey de *Portugal*, y el Rey no puede diferir mas tiempo el practicar lo mismo.

Ademàs de los motivos, que son comunes à los dos Monarcas, cada uno por si tiene otros particulares contra la Corte de *Lisboa*, que solamente ellos son suficientes para justificar el extremo à que SS. MM., con mucho sentimiento suyo, se ven precisados.

Todos saben la injusta, y violenta empresa, que los *Inglefes* executaron en 1759. contra algunos Navios del Rey, baxo el Cañon de los Fuertes *Portugueses* de *Lagos*. Su Magestad pidió al Rey *Fidelissimo* la restitucion de estos Navios; pero los Ministros de este Principe, en menosprecio de las reglas de la justicia, de las leyes del Mar, de la Soberania, y del Territorio de su Señor, indecentemente violadas por la infraccion mas escandalosa de los derechos de los Soberanos, y de las Naciones, jamàs respondieron à los reiterados requerimientos hechos con este motivo por el Embaxador del Rey, sino con expresiones vagas, y en un tono de indiferencia, que incluía una gran parte de escarnio.

A mas de esto, la Corte de *Lisboa*, fingiendo que ignora, que los Soberanos, que no tienen su classe, sino por su nacimiento, y la dignidad de su Corona, no pueden permitir jamàs, baxo ningun pretexto, que ninguna Potencia emprenda causar agravio à las prerrogativas, y derechos adquiridos en la antigüedad, y à la Magestad de su Trono, ha pretendido establecer indistintamente una alternativa de preferencia entre todos los Embaxadores, y Ministros Estrangeros, que residian cerca del Rey de *Portugal*. Informado el Rey, por su Embaxador, de la notificacion que se le havia hecho sobre este asunto bizarro, y sin exemplo, hizo manifestar por escrito al Rey *Fidelissimo* su justo resentimiento; y S. M. declaró, que jamàs consentiria se intentasse disminuir el derecho esencialmente anexo al caracter de representacion, con que tiene à bien honrar sus Embaxadores, y Ministros.

Aunque el Rey pudo entonces hacer conocer su displicencia por estos agravios, y otros muchos motivos de quejas, que la Corte de *Portugal* le havia dado, se contentò con llamar à su Embaxador, continuando, no obstante, en mantener con el Rey *Fidelissimo* una correspondencia, que deseaba con sinceridad que se hiciesse mas intima, y durable.

Asi, pues, este Principe podrá solo atribuirse à si mismo las infelicidades

des de una Guerra, que por todas razones debia evitar, y fue el primero que la declaró.

Las ofertas hechas de observar una exacta neutralidad, havrian hallado acogida en el Rey, y el Rey Catholico, si la experiencia de lo pasado no les huviera abierto los ojos contra la ilusion, y peligros de semejante proposicion.

La Corte de Lisboa se acelerò al principio de este siglo en reconocer al Rey Phelipe V., de gloriosa memoria, contratando los mas formales empeños con la Francia, y la España. Pedro II., que reynaba en Portugal, pareció entrar de buena fé en la Alianza de las dos Coronas; pero despues de haver disimulado tres años sus secretas intenciones, faltò à todas sus promesas, y à la neutralidad, que consiguientemente havia solicitado, aconsejando à la Republica de las Provincias Unidas hiciesse lo mismo en Carta, que la escribió à este fin, y se unió à los Enemigos de la Francia, y la España. La misma confianza, y seguridad de parte de estas dos Coronas, havrian sido infaliblemente seguidas del propio defecto de parte de la Corte de Lisboa en las presentes circunstancias.

El Rey, unido al Rey Catholico, por los indisolubles lazos de una estrecha amistad, y de un interes comun, espera, que sus esfuerzos reunidos experimentarán la proteccion del Dios de los Exercitos, y que obligarán finalmente al Rey de Portugal à que se encamine por principios mas conformes à la sana Politica, à la ventaja de sus Pueblos, y à los vinculos de sangre, que le unen à S. M. y à S. M. Catholica.

Por tanto, ordena, y manda S. M. à todos sus Subditos, Vassallos, y Servidores, obren contra los Vassallos del Rey de Portugal, prohibiendoles expressamente el tener con ellos comunicacion alguna, comercio, ni correspondencia, pena de la vida; y en su consequencia, S. M. desde ahora dà por revocados, y revoca quantos Permisos, Passaportes, Salvaguardias, y salvos conductos contrarios à la presente, que pueda haver concedido, ò sus Thenientes Generales, y otros sus Oficiales, declarandolos nulos, y de ningun valor, ni efecto, prohibiendo su uso à todo genero de Personas. Y como en menosprecio del Artículo XV. del Tratado de Paz, firmado en Utrecht, entre Francia, y Portugal, el 11. de Abril de 1713., y por el qual se estipuló expressamente: *Que en el caso de alguna rotura entre estas dos Coronas, se concederia siempre el termino de 6. meses à los Vassallos de una, y otra parte, despues de la expressada rotura, para vender, ò transportar todos sus efectos, y otros bienes, y retirar sus personas adonde les convinieren:* el Rey de Portugal acaba de ordenar, que todos los Franceses que estuviesen en su Reyno, saliesen de él en el termino de 15. dias, confiscando, y sequeltrando todos sus bienes: S. M., por una justa represalia, manda igual-

mente, que todos los *Portugueses*, que se hallen en sus Estados, falgan de ellos en el termino de 15. dias, despues de la publicacion de la presente, y que se confiscuen todos sus bienes.

Manda, y ordena S. M. al Duque de *Penthievre*, Almirante de *Francia*, à los Mariscales de *Francia*, Governadores, y Thenientes Generales, por S. M., Coroneles, Maestros de Campo, Capitanes, Gefes, y Conductores de sus gentes de guerra de Cavalleria, è Infanteria, *Franceses*, y *Esrange-ros*, y otros Oficiales à quienes pertenezca, hagan executar el contenido de esta Declaracion, cada uno respectivamente, en la Provincia de su Jurisdiccion. Y porque asi es la voluntad de S. M., quiere, y espera, que la presente se publique, y fixe en todas sus Ciudades Maritimas y otras, y en todos los Puertos, Havres, y otros Lugares de su Reyno, y Tierras de su obediencia, que sea necessario, para que ninguno alegue ignorancia. Fecho en *Ver-salles* à 20. de Junio de 1762. = Firmado = *Luis* = y mas abaxo = el Du-que de *Penthievre*.

El Abad *Lanti*, Camarero Secreto del Papa, que traxo de *Roma* las Birretas para los nuevos Cardenales *Franceses*, se despido el dia 6. del Rey para restitairse à aquella Capital.

Las Cartas del *Alto Rhin* de 30. de Junio refieren, que el Quartel General de los Mariscales de *Estreès*, y de *Soubise*, aun permanecia en *Lands-verhagen*: que havian hecho marchar un gruesso Destacamento àzia la orilla derecha del *Werra*, à las ordenes del Sr. de *Chevert*, para juntarse al Conde de *Lusacia*, à fin de atacar el Cuerpo de *Luckner*, que havia marchado à *Uslar*, y destruir los Almacenes, que los Aliados tienen sobre el *Weser*, hasta *Holtzmunden*; pero que el General Enemigo havia ya partido. Como havia sido muy dificil empeñarse con mucha Cavalleria en la Floresta de *Solling*, el Destacamento no pudo poner en práctica la diversion propuesta; y asi, el Conde de *Lusacia* quedò entre *Lippoldsberg*, y *Munden*, y el Sr. de *Chevert* en *Hardegfen*. Estas Cartas añaden, que el Principe *Ferdinando* continuaba campado entre *Hohenkirkem*, y *Wellemstat*: que los *Ingleses* estàn en las alturas de *Bradenback*, adelantando gruessas Partidas al otro lado del *Eder*, las que contendria sin duda el Cuerpo à las ordenes del Marquès de *Rochambeau*, que el 28., à las 11. de la mañana, aun se hallaba entre *Hombourg*, y *Fritzlar*. Posteriores noticias de 3. de este mes dicen, que nuestro Exercito permanecia en la misma posicion. El Cuerpo del Conde de *Lusacia* passò el *Werra*, y campa en *Lutterberg*. El del Sr. de *Chevert* se acercò à este Rio, y campa en *Meissen*, desde donde se halla en parage de juntarse al Exercito en una sola marcha. El Conde de *Guerchy* marchò con un gruesso Destacamento à *Melsungen*, à fin de sostener el Cuerpo del Marquès de *Rochambeau*, que està en *Hambourg*, en donde los Enemigos le havian atacado; pero fueron preci-

ados à retirarse con precipitacion, y sin fruto alguno, para repassar el *Eder*, luego que supieron la llegada del Conde de *Guerchy* à *Melsungen*. La Reserva del Conde de *Stainville* ocupa el Campo atrincherado de *Cassel*. El Principe *Ferdinando* campa entre *Duremberg*, y *Holtzhausen*: El Cuerpo de *Luthmer* està en *Uslar*, y un Destacamento de Tropas Inglesas à la parte de *Fritzlar*.

Por las noticias del *Baxo Rhin* se sabe, que el Principe de *Condè* marchò el 29. de Junio à *Dulmen*, en donde havia campado; que la Vanguardia de su derecha la conduxo à *Seperad*, y la de la izquierda à *Bulderem*: que el 30. fue à reconocer las cercanias de *Schappdeten*, y de *Notelem*, y que este mismo dia hizo partir algunas Tropas de su Exercito por el Condado de la *Mark*, àzia las espaldas del Exercito del *Alto Rhin*. El Principe Hereditario repaisò el *Lippe* el 27., y campò en *Cappenberg*. El 28. marchò àzia *Ascheberg*, y *Norkirkem*, subiendo el *Steuer*; y el 29. se abanzò à *Luddinghausen*, en la orilla izquierda del *Steuer*, desde donde solo hay una legua de distancia hasta la Vanguardia de la derecha del Principe de *Condè*, que ultimamente campaba en *Dulmen* con sus Vanguardias en *Bulderem*, y *Seperad*. El Principe Hereditario marchò à *S. Mauricio*, cerca de *Munster*, y allí estableciò su Campo.

Segun el estado de los Oficiales muertos, heridos, y prisioneros en la Accion del 24. del mes ultimo, hasta el grado de Coronel, parece que nuestra pèrdida consiste en 8. de los primeros, 42. de los segundos, y 161. de los ultimos, entre los quales fueron 25. heridos, siendo el total 211. Oficiales.

Madrid 27. de Julio de 1762.

ANtes de ayer se vistiò la Corte de Gala por el cumple años del Señor Infante *Don Luis*; y ayer se practicò lo mismo, por ser Dias de la Serenissima Reyna de *Portugal*.

Por las ultimas Cartas venidas de *Ciudad-Rodrigo*, con fecha de 21. de este mes, no se ha tenido aviso digno de consideracion de nuestro Exercito, unido yà en aquellas cercanias, y preparado à continuar las operaciones en que ha de emplearse este Campaña.

En los dias 8. 9., y 10. del mes de Junio proximo passado celebrò la Ciudad de *Carmona*, con *Te Deum*, en accion de gracias, y con Fuegos, y Luminarias, la noticia de haver aprobado su Santidad el Proceso de validacion de Milagros del Venerable Fr. *Juan Pecador*, del Orden de *S. Juan de Dios*, natural de dicha Ciudad.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.